

FAES FARMA, S.A. en cumplimiento de la legislación vigente comunica a la **COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de administración en su reunión del día 28 de abril de 2022 ha aprobado el inicio de un proceso de separación de los cargos de Presidente del Consejo de administración y primer ejecutivo de la Sociedad. Este proceso, que se inicia ahora con un periodo transitorio de dos años, culminará en la Junta de Accionistas de 2024 con el nombramiento de un CEO y la modificación de la categoría del Presidente ejecutivo en Presidente del Consejo de administración no ejecutivo.

28 de abril de 2022